



Grupo
ALBOR-COHS

División Editorial

LICENCIA DE USO: TIPISOFT EMA-DDA

INFORMACION AL USUARIO: Lea atentamente el siguiente acuerdo de Licencia de Uso. La instalación o uso del software denominado "Tipisoft EMA-DDA" supone que usted acepta los términos del mismo.

1. CONTENIDO DE LA LICENCIA

El usuario obtendrá el software con el derecho intransferible y no exclusivo de uso. El alcance de este derecho queda exclusivamente determinado por los términos y condiciones establecidos en este acuerdo, con COHS, Consultores en Ciencias Humanas S.L., en adelante GAC. Cualquier otro uso o explotación queda excluido. Si alguna de las cláusulas de esta licencia no se ajusta a la legalidad quedará anulada, pero el resto de la licencia mantendrá su efecto.

2. CONCESION DE LICENCIA INDIVIDUAL

Según los términos de este acuerdo, se le otorga a Usted una sola licencia no exclusiva e intransferible que le permitirá usar el Programa "Tipisoft EMA-DDA" para uso personal o profesional, en un ordenador individual, siempre con conexión a internet. Para cambiar este software a otro ordenador, deberá solicitarlo mediante correo electrónico a soporte@gac.com.es

Si por cualquier motivo, su ordenador dejara de funcionar, la licencia individual (personal), incluye un total de 5 actualizaciones a facilitar en el periodo de 10 años, para que pueda instalar el Tipisoft en otro ordenador operativo.

3. VIGENCIA DE LA LICENCIA

Esta licencia tiene una validez de 10 años. Al término de dicho periodo, puede adquirir una nueva licencia con un coste de 15 euros.

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

Toda propiedad patentada e intelectual del software, materiales relacionados con el software y sus copias, incluyendo, pero no limitándose a: imágenes, fotos, animaciones, vídeos, audio, texto, programas de aplicación y materiales impresos, continuará siendo propiedad del GAC, y están protegidos por las leyes españolas de Propiedad Intelectual y por las disposiciones de los tratados internacionales que sean de aplicación.

5. RESTRICCIONES

Usted reconoce y acuerda que no podrá:

- (a) modificar o crear ningún producto derivado del programa o sus documentos;
- (b) utilizar el software en más de una sola computadora al mismo tiempo. Solamente podrá utilizar el software en más de una computadora si dispone de red con servidor y adquiere una licencia de uso múltiple, para tantos ordenadores como solicite, instalando el software en el servidor de dicha red.
- (c) intentar descompilar, desensamblar, realizar ingeniería inversa o intentar derivar el código fuente del programa;
- (d) redistribuir, grabar, vender, arrendar o alquilar ninguna parte del programa a un tercero;
- (e) retirar o alterar cualquier marca registrada, logotipo o cualquier otro aviso, leyenda, símbolo o etiqueta de propiedad contenida en el programa o producto.

6. GARANTÍA LIMITADA

Con la adquisición de este programa, usted tiene derecho a recibir asistencia técnica vía e-mail durante un período de un año a partir de la fecha en que usted adquirió el Programa "Tipisoft EMA-DDA". Para ello deberá registrarse cuando utilice el programa por primera vez. Usted asume todo riesgo que surja de la utilización o del rendimiento de este programa.

Esta es una garantía limitada y es la única garantía hecha por el GAC, que no hace ninguna otra garantía, de manera expresa, implícita o legal, incluyendo sin limitaciones, de comerciabilidad, idoneidad para propósito particular, o no violación de los derechos de terceras partes. Si usted modifica el software en cualquier momento durante el período de garantía, si el software queda sujeto a accidentes, abuso o al uso indebido, o si usted viola los términos de este Acuerdo, entonces esta garantía quedará suspendida inmediatamente.

El correcto funcionamiento de Internet y del programa Copyminder (que valida y es necesario para el uso del Tipisoft) es responsabilidad de su proveedor de servicios de internet y de MICROCOSM Ltd., respectivamente.

7. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

El licenciario será responsable de cualquier daño o pérdida de utilidad del software y asume totalmente el riesgo de instalar y probar el software. El propietario del software, al amparo de la ley, no ofrece ninguna otra garantía, ni explícita ni implícita, ni estatutaria ni ninguna otra, y en ningún caso será responsable de pérdidas directas o indirectas, incidentales o consecuenciales, que resulten de cualquier defecto del software, incluso cuando se haya avisado de la posibilidad de dichas pérdidas. El propietario del software no se hará responsable de los costos de los servicios de reparación que deban ser efectuados por el uso del software.

8. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

En ningún momento y en ninguna circunstancia, COHS, Consultores en Ciencias Humanas, S.L. será responsable, sea por contrato, agravio, responsabilidad estricta o cualquier teoría incluyendo negligencia, ante usted u otra persona por daños por pérdida de ingresos y ganancias comerciales, interrupción comercial, pérdida de información comercial, pérdida de la reputación, y cualquiera y toda pérdida tangible o intangible que surja a partir de la imposibilidad de usar el software, aún si se le ha informado al GAC acerca de la posibilidad que esto ocurra.

9. TERMINACIÓN

Su licencia para uso del Software podría ser suspendida por COHS, Consultores en Ciencias Humanas, S.L. en cualquier momento si usted viola este Acuerdo. Una vez suspendida, usted tendrá que destruir o devolver todas las copias, componentes e información adicional relacionada con el Software a COHS, Consultores en Ciencias Humanas, S.L.